

DECRETO N° : E-1128/2017 /

Colina, 23 de Mayo de 2017

VISTOS: Estos antecedentes: 1)

Memorándum N° 203/2017 de fecha 19 de mayo de 2017, de la Directora de Tránsito y Transporte Público, solicitando Decreto Alcaldicio de devolución de dinero por concepto de licencia de conducir a nombre de don FABIAN GONZALO ASTORGA LOPEZ, debido a que con fecha 08 de marzo del año en curso, se presentó a realizar el trámite de control de licencia clase A3/A4/B y al momento de evaluar la hoja de vida del conductor, registra una falta al Art. 13 de la Ley N° 18.290, idoneidad moral, por cuanto el trámite fue rechazado y no realizó examen alguno.

2) Providencia N° 1154, de fecha 16/05/2017, del Sr. Alcalde, mediante la cual adjunta carta de don Fabián Astorga L., solicitando devolución de dinero, adjunta Oficio N° 2161 del Juzgado de Policía Local de Colina, Resolución de fecha 11/04/2017 sobre la reclamación interpuesta por el Sr. Astorga López y Orden de Ingreso Municipal N° 157939, de esta I. Municipalidad de Colina, de fecha 08.03.2017 por cancelación de licencia de conducir; y, en virtud de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado,

DECRETO:

1.- Devuélvase al señor **FABIAN GONZALO ASTORGA LOPEZ**, [REDACTED] la cantidad de \$ 34.776.- (treinta y cuatro mil setecientos setenta y seis pesos), por concepto de licencia de conducir.

2.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al ítem presupuestario N° 215.26.01.000.000.000, denominado "Devoluciones del presupuesto Municipal Vigente"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE
FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE
FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

MOR/ACA/EAQ/xcg

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaría Municipal
- Asesoría Jurídica
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Tránsito
- Unidad de Licencias de Conducir
- Interesado
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo.